

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600031223, relativa a:

Requiero se me informe de manear detallada y desagregada al corte del mes de diciembre: 1.- Las prestaciones con las que cuentan los elementos de seguridad pública del sujeto obligado, detallado por todas y cada una de las prestaciones y en qué consisten. 2.- El monto de los seguros de vida, muerte, incapacidad, vejez, viudez, y cualquier otro que se contrate a favor de los elementos de seguridad pública, detallar la póliza de cobertura de cada uno de los seguros contratados, así como la empresa a la que se le contrató la póliza y monto pagado por la póliza. 3.- Indíquese si se encuentran afiliado al IMSS, ISSSTE o ISSEG los elementos de seguridad pública. 4.- Informar el sueldo mensual neto y el sueldo mensual bruto por rango existente en las fuerzas de seguridad pública, policías, tránsitos, policías de vialidad, movilidad, y C4, lo anterior detallado por todos y cada uno de los rangos que existan desde el más bajo al más alto, como lo son policía, policía primero, suboficial, policía segundo, policía tercero, comandante, subcomandante, coordinador, policía auxiliar, tránsito auxiliar, y cualquier otro rango, puesto o clase en la que se encuentra dividida la corporación de seguridad, salario mensual neto y salario mensual bruto. Proporcionar la información en formato de datos abiertos, preferentemente hoja de cálculo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

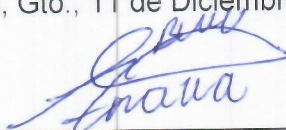
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 11 de Diciembre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información
Xichú, Gto.
PRESENTE

La que suscribe C.P. Noralicia Olvera Núñez Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 726/2023, y con número de folio 110199600031123 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

Requiero se me informe de manear detallada y desagregada al corte del mes de diciembre:

- 1.- Las prestaciones con las que cuentan los elementos de seguridad pública del sujeto obligado, detallado por todas y cada una de las prestaciones y en qué consisten.
- 2.- el monto de los seguros de vida, muerte, incapacidad, vejez, viudez, y cualquier otro que se contrate a favor de los elementos de seguridad pública, detallar la póliza de cobertura de cada uno de los seguros contratados, así como la empresa a la que se le contrató la póliza y monto pagado por la póliza.
- 3.- indíquese si se encuentran afiliado al IMSS, ISSSTE o ISSEG los elementos de seguridad pública.
- 4.- Informar el sueldo mensual neto y el sueldo mensual bruto por rango existente en las fuerzas de seguridad pública, policías, tránsitos, policías de vialidad, movilidad, c4, lo anterior detallado por todos y cada uno de los rangos que existan desde el más bajo hasta el más alto, como lo son policía, policía primero, sub oficial, policía segundo, policía tercero, comandante, subcomandante, coordinador, policía auxiliar, tránsito auxiliar y cualquier otro rango, puesto o clase en la que se encuentra dividida la corporación de seguridad, salario mensual, neto y salario mensual bruto. Proporcionar la información en formato de datos abiertos, preferentemente hoja de cálculo.

Por lo anteriormente expuesto me permito informarle que:

Para los puntos 1, 2,3 y 4: Los elementos de seguridad pública que se encuentran en el municipio dependen de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por tanto se desconoce las prestaciones con las que gocen, si tienen algún tipo de seguro, si se encuentran afiliados a algún sistema de Seguridad Social y el sueldo, esto abarca a los oficiales de seguridad pública, policías, tránsitos, policías de vialidad, movilidad, C4, contemplando cualquiera de los rangos mencionados en la solicitud.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Xichú, Gto., a 11 de Diciembre del 2023.


C.P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ
Tesorería Municipal

